

S. N. del nombram<sup>to</sup>. de Regidor Sindico, y teniente  
en cuenta las circunstancias e idoneidad que con-  
currieron en D. Jose de Mueda, fue nombrado por una  
unanimidad para desempeñar dho cargo de Sindico,  
obteniendo un voto, el Sr D. Juan Gonzalez.

Alcalde. Alfonso Gomez

Mayor-domo de propios. D. Nicolas Lopez Corbalan

Fontaneros del pueblo. Vicente Marin Calvete

Comisario de Puerto. Sombraaron a D. Lore Juan Borques y D. Cristoval San Nubio

Alcaldes del Puerto. Religieron a D. Juan Rod<sup>re</sup> de Peco

Mayor-domo de Animas. Cornelio Rodriguez

D. de la Negativa. Juan San Pujol.

D. del Hospital de S. Camilo. Religieron a D. Nicolas Lopez Corbalan

Depositarios del Puerto. D. Lore Roche

Secretario del Puerto. Sombraaron a D. Juan Salvador, Muravelo, a excep-

cion de los Sres D. Joaquin Mente, y D. Pedro Guille

q. opinaron, por que en caso de separar al que  
desempeña dho cargo, se agregare a la lista del

Ayuntamiento.

Por el Ayuntamiento. El Sr Presidente manifesto: Que por razones  
graves que para ellos le asisten, ha formado  
el oportuno expediente, en que se consiguan  
hechos notorios, de que aparece la incumbencia

